

DIARIO DE

del lunes 7



MALLORCA

de F ebr. 1814

S. Romualdo Abad.

Observaciones Meteorologias de ayer. Afecciones astronómicas.

Epocas.	Termóm.	Boromet.	Admosfera	Sale el sol á las
7 de la m.	7 g.	28 p.2 l.	O.	6 y 55 minutos
12 del dia.	7 g.	28 p.2 l.	NO.	y se pone á las
5 de la tar.	7 g.	28 p.2 l.	NO.	5 y 5 minutos.

CORTES.

Dia 17 de enero. El Sr. Reyna manifestó la urgencia de que se atienda al vestuario y subsistencia de nuestros exércitos: y el Sr. Martinez propuso que el duque de Ciudad-Rodrigo informe el estado y los medios de remediar las faltas que sufren los exércitos españoles de su mando; y que se abra un empréstito de 450 millones, pagando puntualmente los intereses correspondientes. — El ayuntamiento de Cuenca, la diputacion provincial de Galicia y un provincial de S. Francisco felicitan al congreso por su llegada á Madrid, por la abolicion de la inquisicion, señoríos &c. — Se presentó el gobernador de Madrid acompañado de su estado mayor y de varios generales, gefes y oficiales; y pronunció un elegante y patriótico discurso, (ya le insertamos en el núm. 33) al qual contestó el Sr. presidente expresando su agradecimiento. — La comision de poderes opina que los de los diputados de Galicia deben anularse,

porque de las 664 jurisdicciones solo 212 han jurado la constitucion por no haberse celebrado las elecciones en los dias que manda la ley, y haber otras inobservancias, todo contrario á la constitucion. *Se acordó volviere todo á la comision.*— Se leyéron 4 proposiciones del Sr. Martinez de La-Rosa y se aprobáron las 2 primeras que dicen así: 1.^a debiendo resultar en 1814 un deficit en la contribucion directa por el tercio adelantado, que el gobierno medite los medios para cubrirlo para que la nacion tenga los fondos suficientes para atender al presupuesto de gastos 2.^a Que la Regencia excite el zelo de las diputaciones provinciales, á fin de que al concluirse el término en que se debe cobrar el primer tercio de dicha contribucion directa, no quede ninguna de las impuestas sobre consumos, conocidas baxo el nombre de arbitrios. *Quedaron pendientes las otras dos.*

Dia 18 El Sr. Abargues propuso que se designe el número de literatos que publiquen un periódico para ilustrar la opinion pública, combatiendo las ideas contrarias al sistema constitucional. — Se aprobáron las otras dos proposiciones del Sr. Martinez de La-Rosa que dicen así: 3.^a si fuese necesario en qualquier pueblo imponer alguna contribucion para atender á otras de adorno y utilidad comun, se haga baxo la misma base que la contribucion directa; observándose para su distribucion el art. 372 de la constitucion. 4.^a Lo mismo debe practicarse en quanto á los gastos comunes de la provincia observando el art. 325 de la constitucion. — Se presentó la diputacion provincial de Madrid, y su presidente el gefe político leyò un discurso, que en substancia dice así:— Señor, la diputacion provincial de Madrid tributa á V. M. el homenaje de sumision y respeto mas profundo, y felicita á V. M. por su reunion en la capital del reyno. En nombre de los habitantes de esta provincia ofrece á V. M. el testimonio de su fidelidad y amor mas decidido. La provincia de Madrid es fiel y agradecida á V. M., y quedará grabada en el corazon de

sus habitantes la memoria del congreso nacional. No les arredran los rumores que esparcen los enemigos de la verdad. Los madrileños reiteran hoy aquel mismo juramento que pronunciaron el DOS DE MAYO, por el que se obligaron á ser independientes de otro imperio que del de la ley, á pertenecer á la clase de los héroes que vengaron á la nacion de los insultos que sufrió por tantos siglos, y á ser felices recuperando los derechos de ciudadanos. Y ¡que, Sr.! ¿Podrán renunciar los madrileños á estos sentimientos que les inspira su noble orgullo? Los que resistieron los ataques de la fuerza mas obstinada ¿cederían ahora á los mal tramados proyectos de los revoltosos, frustrados por V. M.? y despues que han empezado á disfrutar de los beneficios de las nuevas instituciones, quando ven removidos los obstáculos que entorpecian la agricultura, industria y comercio, quando no tienen que temer la prepotencia, ni los insultos ni la arbitrariedad, quando libres ya del daño que los acarreaban los privilegios exôrbitantes y ruinosos, disfrutan de la propiedad que les cupo, ¿serian indiferentes á beneficios que nunca disfrutaron, subscribiendo á las combinaciones de la ambicion y del interes privado de algunos sediciosos que quisieran reducirlos de nuevo á la esclavitud? No Sr., los madrileños son ilustrados y prudentes, y no los rebata el soplo de la discordia, ni olvidarán jamas la ruina, sangre y desolacion que les costó el conseguir el órden político que los gobierna. *Constitucion, Sr. constitucion y gobierno que la ame.* He aquí los votos que pronuncian hoy ante V. M. (*aplauzo extraordinario.*)— El Sr. presidente de las Córtes contesto que estas habian oído con agrado los votos de los habitantes de Madrid. — El congreso accedió á la solicitud de los diputados de Búrgos, pidiendo se les admitiese, borrándose las expresiones del encabezamiento de sus poderes.— Se aprobò el dictámen de la comision de hacienda sobre la proposicion del Sr. Oller relativa á que ántes de exîgirse el

tercio anticipado de la contribucion directa, se efectúe el cobro de todos los atrasos que adeudan los pueblos: que se suspendan los efectos del decreto sobre el impuesto de un cuarto en cada pliego de papel impreso, oyendo ántes el informe del gobierno: y que se adopten medios con que exterminar los ladrones que infestan la Península.

Noticias del pais.

Dentro de ocho dias saldrá de este Puerto para el de Tarragona la Polacra inglesa L' Amistad, armada en corso y mercancia con ocho cañones, el que tenga generos por dicho destino, ó quiere ir de pasagero se conferirá con su cap. D. Alberto Grabiolo, que vive en la calle den Sevella en la casa donde vivia D. Antonio Brusi impresor del diario de Palma.

Noticias particulares.

El patron José Guix que fondeó ayer procedente de Areñs de donde salió el 2 del corriente, declara: que el dia antes de su salida habian los enemigos volado el fuerte de capuchinos de Matarò, y haber desocupado el castillo de Mongat, añadiendo tambien, que han abandonado los puntos de Sanseioni y Molins de rey.

Esta operacion es consecuente à la voz que circula, de haber sido llamado á toda prisa Suchet por su amo, para que obrase contra la rapidez de los aliados, que el dia 14 del pasado se colaron en Lion.

Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto de Palma.

De Areñs en 3 dias el Laud del patron Juan Domenech catalan, con terralla; y en 4 dias la Bergantina la Providencia, su patron Jose Guix cat., con aros, vidrio y balija.

De Mahon en 2 dias la Goleta Colondrina, su cap. Martin Gornes menorquin, con azufre; y el Bergantiu Sulema, su araez Mahamet argelino, con bacalao.

Erratas. En el Diario de ayer pag. 146. lín. 16 dice *compacion*; léase *composicion*; pag. 147 lín. 20, y 23 *menianeros men sprecia*; léase *medianeros menosprecia*; pag. 148 lín. 6 *acuerdase*; léase *acuérdesese*.

EN LA IMPRENTA DE VILLALONGA.